



## REGLAMENTO XII PUJADA A LA MONTIELETA - 2018

La Concejalía de deportes del M.I. Ayuntamiento de Benaguasil con la colaboración del ACPL Benaguasil, Policía Local y Protección Civil, organiza la XII PUJADA A LA MONTIELETA, que se celebrará el sábado 15 de Septiembre de 2018, a las 18.30 horas.

La presente edición está incluida en el XXI Circuito de Carreras Populares de la Diputación de Valencia, por lo que el presente reglamento se completa con el general del Circuito.

### Artículo 1.- Participación

Podrán participar todas las personas que lo deseen, sin distinción alguna, estén federados o no. La autenticidad de los datos aportados en la inscripción será responsabilidad de cada corredor, la organización se reserva el derecho de solicitar cualquier documento oficial de identificación para comprobar dicha identidad.

### Artículo 2.- Recorrido

La línea de salida y meta estará ubicada en la Avenida de Montiel. El recorrido tendrá una distancia de 10.000 metros, medidos con rueda topográfica. La competición transcurrirá sobre un firme mixto, inicialmente urbano, pasando por la Pujada a la Ermita de Nuestra Señora de Montiel, posteriormente discurrirá por bellos caminos de huerta, finalizando en la Avenida de Montiel.

### Artículo 3.- Inscripción

La autenticidad de los datos aportados en la inscripción será responsabilidad de cada corredor, la organización se reserva el derecho de solicitar cualquier documento oficial de identificación para comprobar su veracidad, no solo su identidad sino también el lugar de empadronamiento.

La cuota de inscripción que deberán abonar los corredores participantes será de:

1er PLAZO	2º PLAZO
Hasta el 31 de agosto	Del 01 al 10 de septiembre
6 €uros	8 €uros

La plataforma de inscripción para todos los corredores (del circuito o no), se realizará mediante la dirección web [www.toprun.es](http://www.toprun.es), con la forma de pago:

-Mediante tarjeta bancaria en la plataforma digital de forma automática.

El término de la inscripción finalizará a las 23:59 horas del miércoles 12 de septiembre o cuando se alcance el número de 1.200 participantes.

**!!! IMPORTANTE!!!. No se admitirá inscripciones ni pagos de inscripción el día de la carrera, ni transcurrido el plazo**

### Artículo 4.- Seguridad y seguro.

Este evento deportivo estará en todo momento controlado por medios de seguridad, como son la Policía Local, Protección Civil y voluntarios designados por la organización, distribuidos de la forma mas oportuna para la protección de los corredores.

Todos los participantes inscritos estarán cubiertos por la póliza de seguro (responsabilidad civil y accidentes), según marca el RD 1428/2003 del 21 de noviembre sobre pruebas deportivas en la vía pública, concertada por la organización, que cubrirá los accidentes que se produzcan como consecuencia directa en el desarrollo de la prueba deportiva, y nunca debido a una patología, lesión, imprudencia, negligencia e incumplimiento del reglamento.

### Artículo 5.- Categorías

Se establecen las siguientes categorías, tanto femeninas como masculinas.

Categorías	Nacimiento
Junior	1999 al 2000
Promesa	1996 al 1998
Senior	1979 al 1995
Veterano A	1969 al 1978
Veterano B	1959 al 1968
Veterano C	1958 y anteriores

#### **Artículo 6.- Dorsales**

Los dorsales se recogerán el día de la carrera en la CASA de la JUVENTUD, ubicada en la línea de salida/meta a partir de las 16.00 horas, hasta 30 minutos antes del inicio de la prueba, siendo necesario acreditarse con el DNI, carnet de conducir o pasaporte para su retirada.

La carrera estará cronometrada mediante el sistema MYLAPS y dorsal-chip BIBTAG. Durante la prueba se llevara en la parte delantera, de forma visible y sin doblar.

#### **Artículo 7.- Bolsa del corredor**

-Al finalizar la prueba; camiseta técnica conmemorativa, productos recabados por la organización, además de fruta, bebida isotónica, refrescos y helados.

#### **Artículo 8.- Trofeos**

- A los 3 primeros clasificados de cada categoría (femenino y masculino)
- A los 3 primeros clasificados locales (femenino y masculino)
- Al último en alcanzar la línea de meta (trofeo Toni Lastra)
- Al equipo más numeroso.

#### **Artículo 9.- Finalización**

La organización establece un tiempo máximo para el término de la prueba de una hora y media (1:30 horas).

#### **Artículo 10.- Vehículos**

Los únicos vehículos autorizados en seguir la prueba serán los designados por la organización. Queda terminante prohibido seguir a los atletas en moto, bicicleta o cualquier otro vehículo.

#### **Artículo 11.- Servicios médicos**

Los servicios médicos de la prueba estarán ubicados en la línea de meta. Además contaremos con servicio de masaje de recuperación. El servicio médico tendrá potestad de retirar de la carrera a cualquier participante, que a su parecer, no se encuentre en condiciones físicas o psíquicas de continuar.

#### **Artículo 12.- Responsabilidad**

Por el sólo hecho de inscribirse, el participante declara lo siguiente: “Me encuentro en estado de salud óptimo para participar en la “XII Pujada a la Montieleta”. Además, eximo de toda responsabilidad a la organización, patrocinadores u otras instituciones participantes ante cualquier accidente o lesión que pudiera sufrir antes, durante y/o después del evento deportivo, renunciando desde ya a cualquier acción legal en contra de cualquiera de dichas entidades. “

#### **Artículo 13.- Descalificación**

Serán descalificados todos aquellos participantes que no cubran el recorrido en su totalidad, que altere los datos facilitados a la organización, que no facilite a la organización la documentación requerida , no lleve bien visible el dorsal, lo manipule y/o ceda a otros.

#### **Artículo 14.- Reclamaciones**

Cualquier reclamación deberá realizarse por escrito y dirigida al comité organizador de la prueba previo pago de 100,00 €uros, sin que hayan transcurrido más de 15 minutos de la publicación de las clasificaciones. La organización podrá solicitar los datos que estime necesarios y su decisión será inapelable.

#### **Artículo 15.- LOPD**

Todos los participantes en la prueba, por el hecho de formar parte de la misma ceden sus derecho de imagen a la organización de la misma con el único objetivo de facilitar el derecho de información a los medios de comunicación para la emisión de resultados, así como las correspondientes acciones de marketing y publicidad de la prueba para futuras ediciones por tiempo indefinido, (al amparo de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, protección de datos de carácter personal).

#### **Artículo 16.- Reservas**

Todos los participantes aceptaran el presente reglamento en el momento de tomar la salida, reservándose la organización el derecho de su interpretación y prevaleciendo su criterio en caso de duda del mismo.

#### **SERVICIO PARA EL CORREDOR**

- GUARDARROPIA. Servicio gratuito junto a la zona de recogidas de dorsales.
- GUARDERIA. Servicio reservado para el cuidado de los niños, controlado por especialistas en la zona de salida.
- PARKING. Zona reservada de parking exclusiva para los participantes, (próxima al polideportivo).
- DUCHAS. El servicio de vestuario y duchas se encuentra en el polideportivo y piscina municipal.
- KILOMETRAJE. Recorrido marcado kilómetro a kilómetro.
- AVITUALLAMIENTO LÍQUIDO. Puesto de agua en zona de salida, kilómetro 5 de carrera y a la llegada a meta.
- AVITUALLAMIENTO SÓLIDO. En zona de meta se repartirán distintos productos para reponer fuerzas.
- MASAJE DE RECUPERACION. Servicio de masajista en la línea de meta.
- ANIMACION. Existirán 8 puntos de animación durante el recorrido de la carrera.
- VIDEO SALIDA Y LLEGADA. Se podrá visualizar al día siguiente de la prueba.